



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 45233-2019 MSMI ANDIÑACH (Director y Co Director)

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería MARÍA DE GUADALUPE ANDIÑACH, DNI Nº 23.707.054, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Directora y Co-Director han sido aceptados;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en el acta 11/2019 aprueba la solicitud de la Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 12/03/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 104 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería MARÍA DE GUADALUPE ANDIÑACH, DNI Nº 23.707.054, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD MATERNO - INFANTIL, con el tema: "PREVALENCIA DE SOBREPESO Y/U OBESIDAD EN NIÑOS DE 7 A 8 AÑOS Y SU RELACIÓN CON HÁBITOS ALIMENTARIOS"

Artículo 2º: Designar a la Sra. Mgter. MARÍA ALEJANDRA VIDAURRE, Directora y al Sr. Mgter. EDGAR ANTONIO RIBBA, Co-Director de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

